

2020-21 Bachillerato de Artes

Curso: 1ºBachillerato
Asignatura: Expresión vocal, dicción y canto
Horas semanales: 2
Departamento: Comunes
Nombre profesor/es/as: Guadalupe Álvarez Martín

[INSTRUCCIÓN N.º 13/2020](#) de 2 de septiembre de 2020, de la secretaría general de educación, referente a la organización de las actividades lectivas semipresenciales y no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el curso 2020-2021.

Normativa

NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA ESTATAL

- • Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- • Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.
- • Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional
- • Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo
- • Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica
- • Reales Decretos por los que se establecen los títulos de la Formación Profesional
- • Real Decreto 356/2014, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica
- • Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional

AUTONÓMICA E.S.O. Y BACHILLERATO

- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el ordenamiento y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- CORRECCIÓN de errores del Decreto 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.
- Instrucción 22/2019, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2019-2020 en los centros docentes no universitarios, sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de E.I, E.P, E. S. O ó Bachillerato.
- Orden de 3 de junio de 2020. Evaluación objetiva del alumnado

Programación

Mejora de la competencia digital

Este curso pretende aportar a los alumnos/as conocimientos básicos relacionados con la competencia digital para que puedan desenvolverse con las aplicaciones más utilizadas en el entorno educativo del centro. Se proporcionarán además los elementos clave y necesarios para manejarse con soltura en las funciones más habituales de las clases a distancia e interactivas.

La plataforma que se va a utilizar será *Google classroom* mediante una cuenta educarex. Esta plataforma será común al resto de las asignaturas de Bachillerato para facilitar la práctica digital de los alumnos/as.

Una vez explicado el manejo y realizado el registro en esta plataforma se aplicará de manera práctica durante los primeros días del curso. Se comprobará el uso adecuado de la misma con una comunicación fluida entre cada uno de los alumnos/as y la profesora mediante el envío de tareas y correos o comentarios. Se procurará favorecer un feed back educativo propio del proceso de enseñanza.

Para intercambiar información de carácter oficial y mantener la comunicación con padres, madres y/o tutores legales se utilizará la plataforma *Rayuela*.

Como aplicación específica para la asignatura de Expresión vocal, dicción y canto también se utilizará el manejo del editor de sonido *Audacity*, editor gratuito, con lo cual todos/as podrán acceder a él sin coste adicional.

Este editor les proporcionará los medios necesarios para entregar ejercicios grabados con un buen resultado.

Una vez familiarizados con la plataforma *classroom* y tras una serie de indicaciones sobre el manejo de *Audacity*, (*videos* tutoriales e *instrucciones*), los alumnos/as realizarán pruebas con este editor de sonido que podrán enviarse a través de *classroom*.

El objetivo es que los alumnos/as adquieran las destrezas necesarias para realizar un fragmento de carácter musical con los niveles mínimos de normas de presentación propios de estos ejercicios y obtener un resultado óptimo tanto en contenido como en forma..

Este editor de sonido les permitirá dar forma a los ejercicios elaborados a través de grabaciones sonoras, entre ellos, programas de radio de la radio educativa del centro *El micro-ondas*.

Con el uso y manejo de estos recursos digitales comentados anteriormente, durante el presente curso, en el que cobra especial importancia la competencia digital, se incorporarán las herramientas y los recursos tecnológicos no solo como un medio o canal de comunicaciones y traspaso de información, sino también como fuentes de aprendizaje.

Para ejemplificarlo, añado una Unidad Didáctica

UNIDAD INICIAL

En las primeras sesiones nos centraremos en dar a conocer las plataformas que se van a utilizar y los recursos que podemos obtener de ellas, después realizaremos ejercicios prácticos de las mismas.

1º Sesión

- . Información de la plataforma Rayuela como medio de comunicación oficial de la comunidad educativa.
- . Información de la plataforma *Google Classroom* como medio de comunicación para todo el seguimiento educativo:
 - . Registro
 - . Acceso carpetas de Música
 - . Revisión recursos de la carpeta: Tablón, Material, Tareas, Cuestionario
 - . Información sobre las Tareas: Enviar tareas, formato elegido, visualización comentarios de corrección, envío de ejercicios realizados con Audacity.
 - . Información sobre grabaciones: Requisitos, material necesario, cambio a formato mp3, envío.

2ª Sesión

Aplicación práctica

Comunicaciones en el tablón de classroom. Cada alumno/a se comunica con comentarios particulares y públicos al resto de los compañeros.

3ª Sesión

Aplicación práctica

Envío de tareas escritas. Cada alumno/a envía una tarea finalizada que haya enviado previamente la profesora.

4ª Sesión

Envío de tareas a través de grabación

Los alumnos/as enviarán un ejercicio rítmico mediante grabación a través del móvil y conocerán las herramientas necesarias para convertirlo en mp3 antes de enviarlo por classroom.

Plan de refuerzo

Logros no alcanzados. Recomendaciones sobre consolidación de conocimientos y competencias. Orientaciones sobre la corrección y mejora.

Los ejercicios propuestos para cada sesión serán modificados en función de los logros del alumnado. Así en el caso de resultar demasiado fáciles se realizarán propuestas adecuadas al nivel general o bien específico de algún alumno/a que le permita desarrollar sus capacidades ampliamente.

A comienzo de curso se realizarán pruebas de ejercicios vocales para comprobar las capacidades vocales y así poder adaptarla de forma individual y al nivel general del grupo, a modo de evaluación inicial.

La evaluación inicial debe permitir al profesor conocer la situación de la que parte el alumno/a. También permite al alumno/a familiarizarse con los problemas y términos que se van a trabajar: emisión de la voz, respiración y exploración de su propia voz.

Esta evaluación inicial deberá ser realizada al comienzo del nuevo curso. Para llevar a cabo esta evaluación inicial la profesora planteará sesiones con ejercicios básicos de acercamiento, confianza y despertar de la voz

También se realizará una adaptación de estilo en audiciones, ejemplos prácticos... Se adecuarán al gusto musical de los alumnos/as haciendo conexión con el mismo tipo de música o bien con estilos diferentes a sus gustos para eliminar prejuicios estético-musicales.

Al finalizar el curso se realizará un test de evaluación del transcurso de la materia y la manera de impartirla.

Contenidos. Secuenciación y temporalización

<p>3. Contenidos y contribución al desarrollo de las competencias</p>	<p>4. Criterios de evaluación.</p> <p>Bloque 1: Destrezas</p>	<p>5. Estándares de aprendizaje evaluables</p>
---	--	--

	musicales	
<p>Utilización de la voz, individualmente o en grupo, partiendo del conocimiento de la anatomía y del funcionamiento del aparato fonador.</p> <p>Ejecución, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por un pulso binario o ternario, expresiones de agógica, grupos de valoración especial, cambios de compás, síncopas y anacrusas.</p> <p>Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos.</p> <p>Lectura en clave de Sol y de Fa en cuarta.</p> <p>Escritura de fragmentos melódicos y armónicos sencillos.</p> <p>Entonación individual o colectiva de intervalos</p>	<p>1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente una melodía o canción con o sin acompañamiento.</p> <p>2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.</p> <p>3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras o desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.</p>	<p>1.1. Conoce los órganos del aparato fonador.</p> <p>1.2. Realiza ejercicios de relajación, respiración, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.</p> <p>1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.</p> <p>2.1 Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.</p> <p>3.1. Interpreta musical o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo</p>

<p>melódicos y acordes. Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación y a la ornamentación. Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento instrumental.</p>		<p>internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás. 3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz. 3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.</p>
---	--	---

Secuenciación y temporalización

La interpretación vocal se aplicará con canciones apropiadas para el grupo, según sus capacidades y motivaciones, teniendo en cuenta que su finalidad es interpretarlas para clase. El resultado final se podrá grabar en video.

Para obtener este resultado el proceso de enseñanza seguirá los siguientes tiempos:

1ª Evaluación: Contacto y exploración de la voz y adquisición de confianza dentro del grupo. Piezas a una voz. Canon y pequeñas piezas a dos voces.

2ª evaluación: Primeras piezas sencillas e interpretación vocal a una y dos voces atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación y a la ornamentación.

3ª evaluación: Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel del grupo. Adquisición de repertorio. Grabaciones.

Los alumnos de Expresión vocal, dicción y canto participarán en el proyecto de radio de la Escuela. Se elaborarán programas de radio en relación directa con los

contenidos del currículum. En la primera evaluación adquirirán los recursos básicos para su realización y progresivamente se irán haciendo más complejos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación se emplearán varios procedimientos: Además de los exámenes periódicos (principal herramienta de evaluación), se tendrá también en cuenta los ejercicios realizados en clase o bien grabaciones de audio enviadas a través de *classroom*. También se tendrá en cuenta la observación de la actitud de cada alumno/a, de su interés por las cuestiones trabajadas, la autoevaluación por parte de los propios alumnos de trabajos propuestos y la regularidad en la asistencia a clase.

Se utilizarán rúbricas como herramientas para evaluar. A modo del siguiente ejemplo:

“Rúbrica de evaluación de la realización de un programa de radio en El Microondas”

CATEGORÍA	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Insuficiente
Documentación previa y recogida de información	Hay un trabajo excelente previo a la realización del programa	Hay un buen trabajo previo a la realización de documentación sobre el tema.	Hay un trabajo muy escueto previo a la realización de la documentación sobre el tema.	No existe trabajo de documentación previo a la realización del programa.
Presentación texto grabación	El locutor hace una introducción excelente sobre el tema, con naturalidad y elabora un guión completo y ameno.	El locutor hace una pequeña introducción sobre el tema y elabora un guión correcto, aunque no es variado ni ameno.	El locutor hace una breve alusión al tema pero no incluye toda la información. Locución forzada, sin naturalidad.	El locutor no hace una introducción sobre el tema. No elabora un guión coherente. Locución forzada, sin naturalidad
Edición musical	La edición es de un resultado excelente, con una selección musical apropiada y coherente, además de efectos de	La edición es de buena calidad y selección musical apropiada.	La edición es de calidad suficiente. La música es correcta	La edición es de calidad deficiente. No hay una buena selección musical. La edición presenta molestos cortes.

sonido y con un
buen resultado
final sin cortes

Criterios de calificación

Los criterios de calificación tratarán de evaluar el proceso de aprendizaje.

La nota de evaluación será la media obtenida entre todos los exámenes realizados en la evaluación.

Trabajos: Los trabajos realizados permitirán subir la nota de los exámenes con una puntuación variable en función de la dificultad de cada uno.

Participación en el Proyecto de radio escolar El Micro-ondas: Los trabajos realizados para la radio escolar constarán de grabaciones que luego se incorporarán en los programas, se tendrán en cuenta para la nota media de cada evaluación. Estos trabajos serán de carácter voluntario y se valorarán con un máximo de un punto al alza sobre la nota de evaluación.

Nota de clase: Esta nota refleja el resultado de los ejercicios realizados en clase o bien, elaborados en casa como tarea y expuestos en el aula. La nota diaria de clase se reflejará con un positivo o negativo que se contabilizará como 0´125 cada uno.

La nota final será el resultado de la media entre las notas obtenidas en las tres evaluaciones siempre que hayan superado el 5 en cada una.

Si el alumno/a suspende alguna evaluación, se realizará una prueba de recuperación con la posibilidad de sacar más de un cinco, pero con el requisito de necesitar un cinco para aprobar.

Estándares de aprendizaje mínimos exigibles.

Estándares básicos

1. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras o desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.
3. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas.
4. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras los términos y signos relacionados con el ritmo y la expresión musical.
5. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.
6. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.
7. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.

Estándares no básicos

8. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimientos coreográficos, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.
9. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
10. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.

Criterios de promoción

Las pruebas objetivas (tipo examen, grabaciones, ejercicios...) servirán como referente para obtener un resultado óptimo de la asignatura. Pero no serán las únicas a tener en cuenta, ya que cobrarán especial atención la práctica diaria en casa y en clase, y la actitud positiva frente a la asignatura con el ánimo de aprender y mejorar.

Metodología didáctica. Uso de recursos digitales.

La profesora promoverá una dinámica de enseñanza-aprendizaje activa, en la que los alumnos sean protagonistas de este proceso. Se desarrollarán en la medida de lo

posible actividades complementarias, de carácter práctico, que supongan la consolidación de los contenidos teóricos tratados.

Las explicaciones y orientaciones de la profesora serán la base de la elaboración de trabajos interpretativos prácticos. Durante las dos primeras semanas del curso se realizará un repaso de nociones básicas para poder afrontar los contenidos propios de la asignatura con más soltura.

La interpretación de repertorio individual y en grupo, tanto de forma vocal, instrumental o coreográfica será la gran herramienta de aprendizaje, además de la lectura musical.

Estará muy presente el uso de material digital, de tal manera que las actividades propuestas se puedan seguir a través de recursos digitales sin la presencia de la profesora. Así, a través de la plataforma classroom se lanzarán actividades. Entre ellas el conocimiento y aplicación de grabaciones de audio y editores de sonido como *Audacity*.

Se hace constar a continuación una serie de decisiones tomadas en el Departamento de Comunes en relación a las presentaciones de tareas:

Decisiones didácticas y metodológicas a implementar por el Departamento.

Como se recoge en las Programaciones por asignatura, los mejores trabajos realizados por ellos podrán formar parte del repositorio de cada materia excepto en el caso en el que al alumno manifieste su deseo expreso en contra.

Pruebas escritas: El tiempo de devolución de pruebas corregidas en papel se flexibilizará y se realizará dentro de un periodo de tiempo prudencial debido a las recomendaciones sanitarias en cuanto al tiempo que se estima que el virus puede permanecer en el papel.

En cuanto a los trabajos entregados por medios telemáticos (correo electrónico o plataformas digitales), que serán la forma por defecto en la modalidad semipresencial, nos atenderemos a estas observaciones:

a) Las tareas deberán enviarse en formato .doc (Word o equivalente). También se podrán enviar en pdf o en forma de presentación, video o audio según la naturaleza de las mismas y en cualquier caso, podrán ser fácilmente visionadas y corregidas por el profesor. En caso de tratarse de formatos no compatibles o que requieran permisos de acceso, el profesor podrá requerir al alumno su envío en otro formato; la negativa a esta petición supondrá que la tarea no se considere entregada.

b) El alumno tendrá la obligación de cerciorarse de que su envío telemático ha sido efectivo, sin poder alegar su envío en el caso de no tener un acuse de recibo expreso del profesor. Éste podrá requerir al alumno el reenvío de la tarea por motivos de formato o cualesquiera otros; la negativa a esta petición supondrá que la tarea no se considere entregada.

c) Los trabajos no podrán estar plagiados ni contener información que proceda en su mayor parte de otras fuentes y/o que no conlleve un trabajo de búsqueda, investigación, contraste y procesamiento personal de la información; se rechazará cualquier trabajo que evidentemente no haya supuesto esfuerzo alguno y que se limite a copiar o parafrasear las ideas contenidas en textos de terceros.

d) Los trabajos que de manera injustificada no estén entregados en tiempo y forma no se corregirán.

Uso de rúbricas que faciliten la comprensión de cómo se deben realizar las tareas evaluables encomendadas a nuestros alumnos y conozcan de antemano los estándares, criterios de evaluación y calificación de las mismas.

Recursos didácticos y materiales curriculares.

Escenario 2: Presencialidad con distancia interpersonal

La adecuación del aula según el plan de contingencia exige eliminar la mayor parte del material disponible del aula de música. Las clases de Expresión vocal, dicción y canto se impartirán al aire libre, siempre que el tiempo lo permita, para aportar una mayor seguridad sanitaria.

Se contará con espacios cercanos a la Escuela, como el Estadio de fútbol o el Parque del Teatro.

En caso de no poder salir, se utilizará el aula de referencia para seguir los contenidos teóricos de la asignatura y ampliación de información.

El material utilizado para las clases es el siguiente:

Altavoz portátil y teclado portátil.

La guía de la asignatura serán unos apuntes y audios que se seguirán en clase, que pueden adquirir en el propio centro o a través de *classroom* y de los cuales se les informa a los alumnos/as al principio de curso.

Escenario 1: Presencialidad sin distancia interpersonal

El aula de música necesita unos recursos, materiales y espacios específicos. El cuidado y responsabilidad del buen estado del aula y los materiales debe de ser una finalidad educativa.

El material necesario para poder impartir esta asignatura consta tanto de sistemas de audio: altavoces, mesa de mezclas, ordenador... Como de algunos instrumentos que permiten ejemplificar los conceptos aprendidos, como los instrumentos de placas.

La guía de la asignatura serán unos apuntes y audios que se seguirán en clase, que pueden adquirir en el propio centro o a través de *classroom* y de los cuales se les informa a los alumnos al principio de curso.

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

Los ejercicios propuestos para cada pieza serán modificados en función de los logros del alumnado. Así en el caso de resultar demasiado fáciles se realizarán propuestas adecuadas al nivel general o bien específico de algún alumno/a que le permita desarrollar sus capacidades ampliamente. La práctica vocal permite una adaptación individual ya que lo más importante es la práctica en conjunto y no el nivel de complejidad de la interpretación.

Las piezas se adecuarán al gusto musical de los alumnos haciendo conexión con el mismo tipo de música o bien con estilos diferentes a sus gustos para eliminar prejuicios estético-musicales.

Algunas de las medidas de atención a la diversidad que se aplicarán son las siguientes:

Realización de trabajos en grupo a través del proyecto de centro *El Micro-ondas*. Con la elaboración de programas que traten temas actuales y de interés para los propios alumnos. Las propuestas de estos temas irán también direccionados hacia la atención a la diversidad.

La realización de grabaciones y prácticas vocales en grupo con distintas destrezas vocales. Irá enfocado a facilitar apoyo a alumnos/as que más lo necesiten.

Por otro lado, los alumnos/as que soliciten mayor atención debido a sus altas capacidades, también serán atendidos con ejercicios y piezas de mayor complejidad que podrán ser interpretados de forma individual.

Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes)

La realización de pruebas periódicas a lo largo de cada evaluación permitirán obtener una visión a la vez general como individual de las competencias adquiridas por cada alumno/a.

Al finalizar la evaluación y una vez obtenido el resultado de la misma, el alumno/a podrá recuperarla, caso de haber obtenido un resultado negativo.

La preparación de la misma contará con la resolución de dudas por parte de la profesora siempre que el alumno/a lo solicite, así como la realización de una batería de ejercicios si esto fuera necesario.

En el caso de suspender en la convocatoria de Junio la asignatura de Expresión Vocal, Dicción y Canto, se recuperará con la realización de una prueba con ejercicios prácticos en la convocatoria de Septiembre, en la que han de superar el 5. En caso de no superarla, tendrán la posibilidad de presentarse antes de la fecha de evaluación de pendientes del curso siguiente. La fecha del examen se acordará entre los alumnos suspensos, así como la posibilidad de dividir la materia en dos parciales. Estos acuerdos serán tomados en una reunión convocada a principio de curso para solucionar las dudas al respecto.

Actividades complementarias y extraescolares

No procede

Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

Al finalizar el curso se realizarán test de autoevaluación que rellenarán los propios alumnos/as. Estos test nos permitirán evaluar la propia práctica docente y la programación didáctica.

Evaluación de la programación

La programación se irá revisando por trimestre. Los posibles cambios se irán adecuando al grado y ritmo de aprendizaje de los alumnos/as. En caso de modificación, se cambiará en función de su naturaleza flexible e integradora.

Programación Alternativa

Ante un posible escenario 3 (Actividad educativa no presencial), se mantendrán los mismos puntos explicados en la programación anterior salvo los siguientes que serán modificados:

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación se empleará como principal instrumento la realización de ejercicios vocales que se irán proponiendo a modo de grabación de forma periódica, con fecha de entrega en la plataforma *classroom*.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación tratarán de evaluar el proceso de aprendizaje.

La nota de evaluación será la media obtenida entre todas las tareas realizadas de forma correcta y entregadas en tiempo y forma.

Trabajos: Los trabajos realizados permitirán subir la nota media de estas tareas con una puntuación variable en función de la dificultad de cada uno.

La nota final será el resultado de la media entre las notas obtenidas en las tres evaluaciones siempre que hayan superado el 5 en cada una.

En caso de combinar diferentes escenarios durante el curso, se tendrán en cuenta los resultados obtenidos dentro de cada parámetro explicados en cada una de las programaciones.

Si el alumno/a suspende alguna evaluación, se realizará una prueba a través de ejercicios propuestos con la finalidad de recuperar y con la posibilidad de sacar más de un cinco, pero con el requisito de necesitar un cinco para aprobar.

Criterios de promoción

En caso de comunicación telemática, el principal vehículo para promocionar lo constituirá la realización correcta de una batería de ejercicios que serán propuestos por la profesora. La comunicación y feed- back será requisito imprescindible.

Recursos didácticos y materiales curriculares

La guía de la asignatura serán unos apuntes y audios, que pueden adquirir a través de *classroom* y de los cuales se les informa a los alumnos/as al principio de curso.

Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes)

La realización de pruebas periódicas a lo largo de cada evaluación permitirán obtener una visión a la vez general como individual de las competencias adquiridas por cada alumno/a.

Al finalizar la evaluación y una vez obtenido el resultado de la misma, el alumno/a podrá recuperarla, caso de haber obtenido un resultado negativo.

La preparación de la misma contará con la resolución de dudas por parte de la profesora siempre que el alumno/a lo solicite, así como la realización de una batería de ejercicios si esto fuera necesario.

En el caso de suspender en la convocatoria de Junio la asignatura de Expresión vocal, dicción y canto, se recuperará con la realización de una batería de ejercicios y trabajos de recuperación en la convocatoria de Septiembre, en la que han de superar el 5. En caso de no superarla, tendrán la posibilidad de presentarlos antes de la fecha de evaluación de pendientes del curso siguiente.

La entrega de estos ejercicios se realizarán a través de grabaciones enviadas por *classroom*.